

El Paraná en descenso: diez días debajo del metro en San Nicolás

En la medición de la medianoche de este martes, la altura del río fue de 64 centímetros y completó un ciclo de diez días enteros por debajo del metro. La tendencia a la baja se mantendrá en los próximos días. **En foco 2**



● EL ENTENDIMIENTO DE LA RAMA 17, UN DATO POSITIVO PARA LA ESTANCADA PARITARIA SIDERÚRGICA

En UOM celebran “una buena”: el Gobierno homologó el acuerdo salarial con las metalmecánicas

El entendimiento había sido acordado entre el gremio y las cámaras del sector hacia mediados de enero, pero recién ahora –dos meses después– quedó homologado por la Secretaría de Trabajo de la Nación. Se trata de la pauta salarial para la rama metalmecánica, pero en el secretariado nacional de UOM confían en que la oficialización ayude a destrabar la estancada paritaria siderúrgica. **Local 3**



ARGENTINA BAILÓ A BRASIL EN UNA NOCHE SOÑADA POR LAS ELIMINATORIAS SUDAMERICANAS

En el Monumental, la Scaloneta brilló en el clásico ante los brasileños y se impuso por 4 a 1 con goles de Julián Álvarez, Enzo Fernández, Mac Allister y Giuliano Simeone, y festejó de la mejor manera la anticipada clasificación para el Mundial 2026. **Deportes 13**

REVÉS EN LA JUSTICIA Espinoza irá a juicio oral por “abuso sexual y desobediencia”



El juez en lo Criminal Fernando Caunedo envió a juicio oral al intendente de La Matanza Fernando Espinoza por presunto “abuso sexual y desobediencia”, al rechazar un pedido de su defensa para dictar el sobreseimiento. **Nacional 10**

ESCRITURACIÓN

Asesoran en los barrios sobre regularización dominial

En el marco de la Mesa de Regularización Dominial, espacio por el que se brinda asesoramiento sobre escrituración de viviendas en distintos barrios de la ciudad, el intendente Santiago Passaglia se reunió ayer con vecinos de barrio Suizo. Confirman el cronograma para abril. **Local 4**



En la medición de primera hora de este martes, el río mostró una altura de 0,64 metros frente a la costa de San Nicolás. ARCHIVO / EL NORTE

ANTICIPAN QUE EL ESCENARIO DE AGUAS BAJAS SE MANTENDRÁ EN EL CORTO PLAZO

El Paraná continúa en descenso: diez días por debajo del metro de altura en la costa de San Nicolás

En la medición de la medianoche de este martes, la altura del río fue de 64 centímetros y completó un ciclo de diez días enteros por debajo del metro. El viernes se registró el punto más bajo del Paraná frente a la costa de San Nicolás de los últimos cuatro meses. Según pronósticos del Instituto Nacional del Agua, la tendencia a la baja se mantendrá en los próximos días.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El río Paraná viene registrando una bajante gradual desde hace al menos dos semanas frente a la costa de San Nicolás, y según los pronósticos del Instituto Nacional del Agua (INA), la tendencia continuará en los próximos días y seguirá consolidando un escenario de aguas bajas en el corto plazo. La medición de la medianoche de ayer realizada por Prefectura Naval

Argentina dio una altura de 0,64 metros en nuestra ciudad.

Con ese dato se completó un ciclo completo de diez días con un nivel de agua por debajo del metro, que se había iniciado el sábado 15 de marzo.

De todas maneras, los 0,64 m de este martes muestran una ligera mejora desde las 0,33 m de la madrugada del pasado viernes, medición que no solo resultó la más baja de marzo hasta la fecha, sino que también arrojó el número más bajo en

casi cuatro meses. Para encontrar un número inferior en los registros hay que retroceder hasta el 25 de noviembre de 2024, cuando el nivel del Paraná frente a la costa de San Nicolás fue de 0,32 m.

La marca más baja de los últimos 12 meses se había registrado el 19 de septiembre, con un resultado de -0,02 m.

Los expertos del INA advierten que el Paraná mantiene un nivel oscilante dentro del rango de aguas bajas, con una tendencia a seguir

descendiendo en los próximos días. Según sus estimaciones, en una semana el río podría bajar hasta los 45 centímetros en San Nicolás.

El antecedente

De todas maneras, el escenario aún dista del que se había presentado durante la última gran bajante del Paraná, que ocurrió entre 2020 y 2023, en un evento histórico que afectó la navegación, la generación de energía eléctrica, la potabilización del agua y la fauna ictícola.

El actual descenso del caudal es ahora monitoreado en sectores clave como el transporte fluvial, la pesca y el abastecimiento de agua potable.

Los especialistas advierten que el comportamiento del río está condicionado por factores climáticos y la situación hidrológica de toda la cuenca del Paraná. En este contexto, las autoridades continúan con el monitoreo y recomiendan a la población mantenerse informada sobre la evolución de los niveles del río.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:
General Rojo

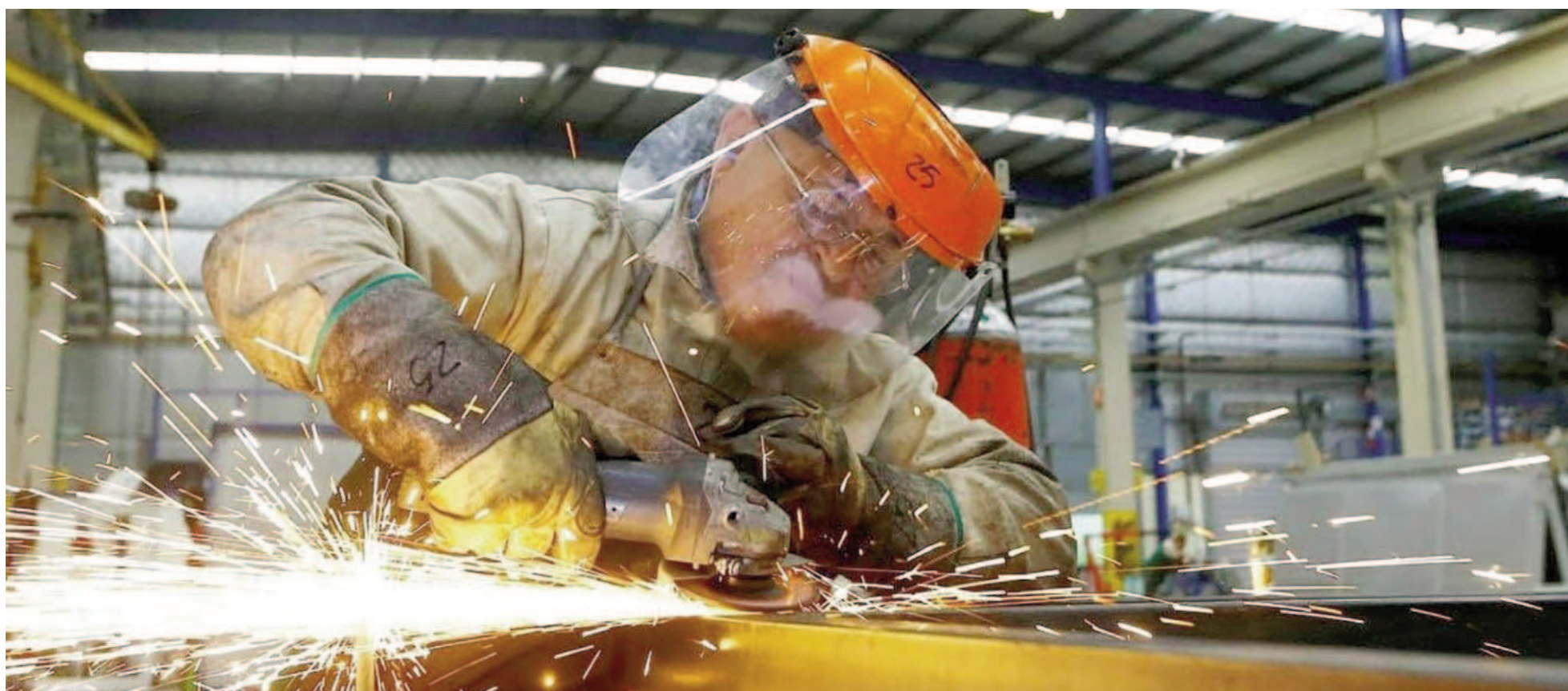
MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538

EL ENTENDIMIENTO DE LA RAMA 17, UN DATO POSITIVO PARA LA ESTANCADA PARITARIA SIDERÚRGICA

En UOM celebran “una buena”: el Gobierno homologó el acuerdo salarial con las metalmecánicas

El entendimiento había sido acordado entre el gremio y las cámaras del sector hacia mediados de enero, pero recién ahora –dos meses después– quedó homologado por la Secretaría de Trabajo de la Nación. Se trata de la pauta salarial para la rama metalmecánica, pero en el secretariado nacional de UOM confían en que la oficialización ayude a destrabar la estancada paritaria siderúrgica.



El acuerdo salarial entre UOM y las cámaras de la Rama 17 había sido firmado el 13 de enero y su homologación llegó dos meses más tarde.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Con más de dos meses de dilación, el Gobierno finalmente homologó el acuerdo salarial que la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) y Adimra y otras cámaras y federaciones de la metalmecánica (Rama 17) habían alcanzado hacia mediados de enero. Con el visto bueno de la Secretaría de Trabajo dependiente del Ministerio de Capital Humano, las escalas salariales que las partes habían pactado para el periodo noviembre-marzo quedaron ahora oficializadas e impactarán con retroactividad en los sueldos del sector.

El dato fue celebrado en la seccional UOM de San Nicolás que conduce Naldo Brunelli y, en rigor, en todas las jurisdicciones de la organización sindical que tiene como secretario general a Abel Furlán.

La particular circunstancia de la seccional nicoleña, y de algunas otras con representación de trabajadores

● **El Gobierno nacional, reacio a reconocer acuerdos salariales que a su juicio puedan resultar inflacionarios, mantuvo más de dos meses sin homologar el acuerdo que la UOM alcanzó con las cámaras empresarias de la Rama 17.**

del quehacer siderúrgico, tiene que ver con el efecto que la homologación pueda generar en la paritaria para la Rama 21. Se trata de una negociación abierta hace cerca de ocho meses, sin que el gremio y la Cámara Argentina del Acero (brazo paritario de compañías como Ternium y Acin-

dar, entre otras) pudiesen llegar a un entendimiento. De hecho, en UOM San Nicolás son claros: afirman que las tratativas “no avanzaron un solo milímetro”.

Oportunamente, fuentes de la UOM advertían que la falta de homologación para el acuerdo de la Rama 17 era uno de los elementos que mantenían trabada la discusión en la Rama 21. Y en el secretariado nacional del gremio creen que la novedad podrá tener impacto positivo sobre la paritaria siderúrgica.

Habrà que ver si superado ese escollo el gremio y la Cámara siderúrgica logran acercar posiciones. La próxima audiencia paritaria está convocada para este jueves y se dará en el marco de un duro momento para el sector, con suspensiones rotativas en Ternium y en Acindar.

El acuerdo de Rama 17

El Gobierno nacional, reacio a reconocer acuerdos salariales que a su juicio puedan resultar inflacio-

● **Fuentes de la UOM advertían que la falta de homologación para el acuerdo de la Rama 17 era uno de los elementos que mantenían trabada la discusión en la Rama 21. La novedad podrá tener impacto positivo sobre esa paritaria.**

narios, mantuvo más de dos meses sin homologar el acuerdo que la UOM alcanzó con las cámaras empresarias de la Rama 17.

En aquel momento la UOM cerró un nuevo acuerdo salarial para los trabajadores de la rama metalmecánica, con aumentos en los sueldos

de un 12,3% para el periodo noviembre-marzo.

Lo pactado estableció un esquema escalonado de aumentos desde noviembre hasta marzo, que se aplicarían de manera retroactiva y acumulativa.

El primer aumento sería del 5,5% retroactivo a noviembre, 2% en diciembre, 1,8% en enero, 1,5% en febrero y 1% en marzo.

A su vez, en la cláusula cuarta del acuerdo, UOM y las cámaras firmantes (Adimra, Afarte, AFAC, Fedehogar, Camima y Caiama) asumían el compromiso de reunirse a partir del 15 de marzo para revisar lo pactado e iniciar la negociación correspondiente al periodo 2025-2026.

Más allá de la conformidad de ambas partes, hasta el pasado viernes aquel acuerdo todavía no había sido homologado por la Secretaría de Trabajo de la Nación, por lo que formalmente todavía no resultaba efectivo.

MESA DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL

Vecinos de barrio Suizo recibieron asesoramiento sobre escrituración de viviendas con la presencia del intendente

Durante marzo, personal de la Municipalidad estuvo en los barrios Santa Clara, Bola de Oro, La Florida, Güemes y Suizo, mientras que en abril se visitarán otros barrios. “Que el municipio esté presente en estos casos es muy importante porque sabemos que hay vecinos que no tienen sus escrituras y tampoco pueden realizar el trámite solos, por eso estamos para acompañarlos”, expresó Santiago Passaglia.



“A partir de este trámite cada familia nicoleña puede estar tranquila de que su casa está a su nombre y nadie se la puede sacar”, notó el intendente.

OBRA SOCIAL ACEROS PARANÁ

RNOS 8-00501 CUIT 30-61587353-1 - Moreno N° 187 (2900) San Nicolás Tel. 4425632

El Directorio de la OBRA SOCIAL ACEROS PARANÁ, en virtud de lo establecido en los artículos 13, 15, 18, 19, 34 y 43 inciso b) y f) del Estatuto Social, convoca a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE BENEFICIARIOS, a realizarse en la sede de la Obra Social sita en Avenida Moreno N° 187 de la Ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, el próximo día 22 de abril de 2025, a las 15.00 en primera convocatoria. De no contar con el número necesario para completar el quorum requerido, la asamblea comenzará a sesionar válidamente una hora después, cualquiera sea el número de beneficiarios presentes (artículo 19 del Estatuto Social).

El ORDEN DEL DÍA será el siguiente:

a) Designación de dos asambleístas, quienes conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio de la Obra Social firmarán el Acta respectiva (artículo 21 del Estatuto Social).

b) Consideración de la Memoria General, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas de los Estados Contables, Anexos Complementarios, Informe del Auditor de los Estados Contables mencionados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todos ellos relativos al Ejercicio Económico N° 33 comprendido entre los días 01/01/2024 al 31/12/2024.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 18 del estatuto, para poder participar de la asamblea convocada los beneficiarios deberán presentar la credencial de beneficiario.

La documentación a considerar se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Obra Social a partir del día de la fecha.

Director designado por Acta de Asamblea del 18 de abril de 2022.

Claudio Gugliuzza
Presidente

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En el marco de la Mesa de Regularización Dominial por la que se brinda asesoramiento sobre escrituración de viviendas en distintos barrios de la ciudad, el intendente Santiago Passaglia visitó en la mañana de ayer a los vecinos y vecinas de barrio Suizo. “Que el municipio esté presente en estos casos es muy importante porque sabemos que hay vecinos que no tienen sus escrituras y tampoco pueden realizar el trámite solos, por eso estamos para acompañarlos”, expresó el jefe de Gobierno local, y agregó: “Siempre decimos que la escritura es un papel, pero detrás hay una familia nicoleña que a partir de este trámite puede estar tranquila de que su casa está a su nombre y nadie se la puede sacar”.

Estas acciones se vienen llevando adelante con el objetivo de que todos los ciudadanos puedan realizar el

● **El mes que viene, el Municipio brindará información sobre los pasos a seguir en el proceso de regularización dominial de vivienda a los vecinos interesados en los barrios Las Mellizas, Química, Trípoli, Alto Verde y San Francisco.**

trámite y tener la escritura de su casa brindando así seguridad jurídica a inmuebles que, más allá de ser viviendas, representan el hogar de muchas familias nicoleñas que no pueden acceder a su escritura sin la

intervención del Municipio.

Cronograma

Durante marzo, personal de la Municipalidad estuvo en los barrios Santa Clara, Bola de Oro, La Florida, Güemes y Suizo, mientras que en abril se visitarán otros barrios de acuerdo con el siguiente cronograma:

- **Martes 1 de abril:**
Barrio Las Mellizas.
- **Martes 8 de abril:**
Barrio Química.
- **Martes 15 de abril:**
Barrio Trípoli.
- **Martes 22 de abril:**
Barrio Alto Verde.
- **Martes 29 de abril:**
Barrio San Francisco.

Los vecinos interesados en regularizar la situación dominial de sus viviendas podrán acercarse en los días y horarios indicados para recibir asesoramiento y conocer los pasos a seguir en el proceso de escrituración.

INVESTIGA LA DDI E INSTRUYE LA CAUSA LA UFI N° 12

Buscan identificar a los autores del violento asalto sufrido por el propietario de Autoservicio Malvinas

Las fuerzas policiales intentan identificar a los feroces delincuentes que en la madrugada del lunes asaltaron al dueño del Autoservicio Malvinas en su casa. Los desconocidos maniataron y amenazaron con prender fuego a la víctima, a quien llegaron a rociar con alcohol para que entregara el dinero y las llaves del comercio. Se llevaron dos cajas fuertes, dinero y un celular, entre otros elementos.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Una verdadera pesadilla vivió un reconocido comerciante de la zona sur durante la madrugada del pasado lunes. El supermercadista, de 60 años, propietario del Autoservicio Malvinas, fue sorprendido en su casa de calle Maipú por dos sujetos armados con sus rostros cubiertos que lo ataron y rociaron con alcohol mientras lo amenazaban con prenderlo fuego para que revelara la clave que desactiva la alarma de su comercio ubicado en Av. Savio. Mientras uno de ellos lo retenía, el otro fue al local comercial y cargó con las dos cajas fuertes que se encontraban en el lugar. Además, se llevaron un DVR con las grabaciones de las cámaras de

seguridad, un celular marca Samsung, un router y alrededor de 200.000 pesos en efectivo para luego huir dejando a la víctima maniatada.

El terrible episodio duró más de una hora y ocurrió durante la madrugada. Comenzó alrededor de la 1:30, cuando el comerciante se encontraba descansando en el dormitorio de su domicilio particular ubicado en calle Maipú al 700. Lo despertó un fuerte ruido proveniente del patio de la vivienda. Inmediatamente ingresaron por sorpresa dos desconocidos que lo tiraron al suelo y lo golpearon con un objeto contundente en la cabeza. Acto seguido lo ataron de pies y manos mientras le exigían el dinero y las llaves del comercio ubicado en Av. Savio al 1200.

Robo calificado

Una vez con las llaves en poder de los asaltantes, uno de ellos se dirigió al autoservicio, en tanto que el otro se quedó en la casa amedrentando a la víctima. Ya en el comercio, ingresó a la oficina, provocó destrozos y se alzó con las dos cajas de seguridad. Una vez concretado el ilícito huyeron llevándose, además, un celular marca Samsung modelo A14, 200.000 pesos aproximadamente, el DVR de las cámaras de seguridad y un router. Tras la huida, la víctima logró desatarse por sus propios medios y pedir auxilio. Los delincuentes actuaron en todo momento con sus rostros cubiertos.

El hecho está siendo investigado por la DDI e instruye la causa por robo calificado la UFI N° 12 a cargo de la fiscal Belén Baños.



Comienza el juicio al docente de música acusado por abuso sexual de menores

A partir de hoy y por dos jornadas, estará en el banquillo de los acusados el docente de música del Jardín "Andrés del Pozo". El hombre está acusado de cometer graves delitos de índole sexual en perjuicio de menores de corta edad.

El debate oral y público ante un jurado popular contra el educador del Jardín de Infantes N° 908 se

realizará en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 2. Fue ordenado en agosto del año pasado por el magistrado Román Parodi a cargo del Juzgado de Garantías N° 1 por pedido de la UFI N° 14.

El imputado había sido denunciado por padres y madres de cuatro menores de entre 3 y 5 años concurrentes a la institución mencionada.

Las presentaciones efectuadas en la Justicia que dieron motivo al proceso daban cuenta de gravísimos hechos de connotaciones sexuales que habrían ocurrido en 2022.

Presentación

La primera de las tres presentaciones había ingresado en fiscalía el 10 de junio de ese año. Había

sido radicada por familiares de una presunta víctima que concurría al establecimiento educativo mencionado. Luego de la presentación, las autoridades del jardín habían citado a padres y madres para informarles del gravísimo contenido de la acusación.

Durante el desarrollo de las dos jornadas de juicio, cada una de las

partes tendrá la oportunidad de ofrecer su verdad para que 12 representantes del pueblo decidan acerca de la responsabilidad o no del hombre acusado en los gravísimos hechos llevados a juzgamiento.

La acusación motivo del debate es por abuso sexual con acceso carnal agravado y abuso sexual simple agravado.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1827 – BEETHOVEN. Muere en Viena el compositor, director de orquesta y pianista alemán Ludwig van Beethoven, uno de los autores más importantes de la música clásica. *La Novena Sinfonía*, que incluye el *Himno a la Alegría*, está entre las obras de arte más populares de la historia.

1909 – CÁMPORA. Nace en Mercedes Héctor J. Cámpora, quien se desempeñó como presidente de la Nación entre mayo y julio de 1973 permitiendo sortear la proscripción de Juan Domingo Perón. Durante su breve gobierno recibió un amplio apoyo de los jóvenes, quienes lo apodaban "el Tío".

1930 – LOLITA. Nace en Buenos Aires la cantante y actriz Lolita Torres, quien incursionó en radio, teatro, televisión y cine. Participó en casi 20 filmes, entre los que se destacan *La danza de la fortuna* (1944), *Ritmo, sal y pimienta* (1951) y *La mejor del colegio* (1953).

1944 – ROSS. Nace en los Estados Unidos la actriz y cantante Diana Ross. Integró The Supremes, uno de los grupos de soul más populares de los años 60. Fue nominada al Óscar por su protagónico en la película *Lady sings the blues*, sobre la vida de Billie Holiday.

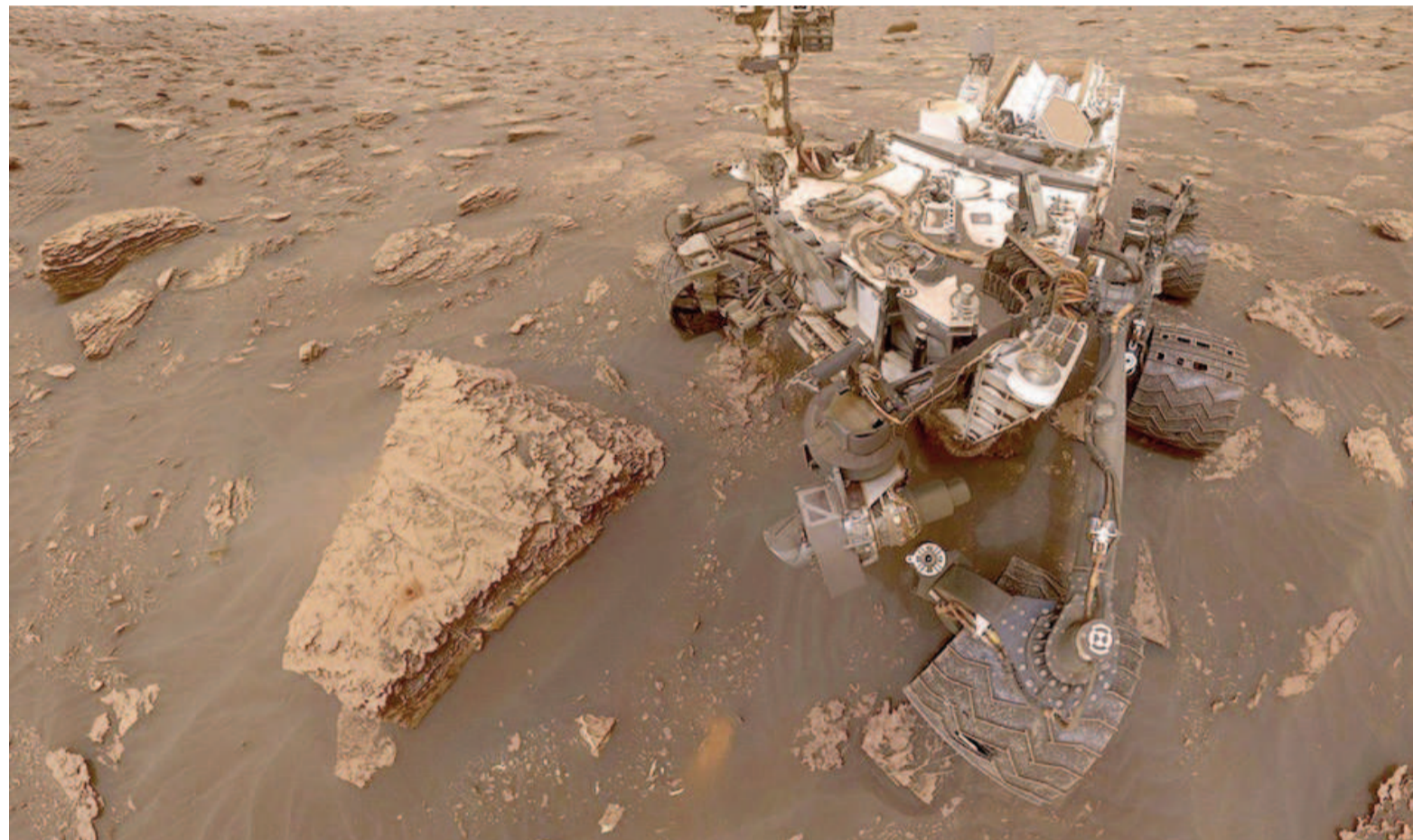
1948 – STEVEN TYLER. Nace en Nueva York el músico y cantante de la banda de rock norteamericana Aerosmith. Fue elegido por la revista Rolling Stone como uno de los cien mejores cantantes de la historia. Grabó 15 discos de estudio con la agrupación.

1988 – ABUELO. Muere de sida a los 42 años el músico y compositor Miguel Abuelo, pionero del rock nacional. A comienzos de los años 80 formó "Los Abuelos de la Nada" junto con Andrés Calamaro, Cachorro López y Gustavo Bazterrica. Grabaron cinco álbumes, uno de ellos en vivo.

1991 – MERCOSUR. Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay firman el "Tratado de Asunción" en la capital paraguaya, dando inicio al Mercado Común del Sur (Mercosur), considerado como el cuarto bloque económico del mundo y la quinta economía mundial.

¿Vida en Marte? Hallaron las moléculas orgánicas más grandes encontradas hasta hoy en el Planeta Rojo

Las detectaron científicos europeos en muestras tomadas por el robot Curiosity de la NASA. Son largas cadenas de carbono que tienen características similares a los ácidos grasos producidos en la Tierra por la actividad biológica.



Las muestras fueron halladas por el robot Curiosity de la NASA.

Las rocas pueden preservar durante millones de años moléculas orgánicas y, en el caso de Marte, si algún día hubo vida, su firma podría encontrarse en las piedras. Aún lejos de confirmar esa posibilidad, un grupo de investigadores detectaron las moléculas orgánicas más largas allí encontradas hasta la fecha.

Una investigación en la que ha participado el Centro de Astrobiología de España y encabezada por el francés Centro Nacional de Investigaciones Científicas (CNRS) da cuenta de la detección de esas moléculas en una muestra de lutita (un tipo de roca sedimentaria) hallada en el cráter Gale de Marte.

El origen de estas moléculas "sigue siendo incierto, ya que podrían proceder de fuentes abióticas o biológicas", escriben los autores en un estudio que publica PNAS.

La detección corrió a cargo del instrumento SAM (Análisis de las muestras en Marte) que lleva a bordo el rover Curiosity de la NASA, el cual ya había identificado anteriormente compuestos orgánicos en muestras de rocas sedimentarias con estructuras químicas que contenían hasta seis átomos de carbono.

En la muestra de lutita en la que se basa el estudio ya se habían detectado anomalías isotópicas de azufre y carbono y una gran abundancia de nitratos.

El nuevo estudio informa de la detección de una serie de com-

puestos alcanos (formados por carbono e hidrógeno) lineales de cadena larga, en concreto, el decano (C₁₀H₂₂), undecano (C₁₁H₂₄) y dodecano (C₁₂H₂₆).

Estas largas cadenas de carbono, que contienen hasta 12 átomos de carbono consecutivos, podrían tener características similares a los ácidos grasos producidos en la Tierra por la actividad biológica, según el CNRS.

La ausencia de movimientos geológicos y el clima frío y árido de Marte han permitido conservar esa materia orgánica en una muestra rica en arcilla durante 3700 millones de años, es decir, la época en que la vida apareció en la Tierra.

Los experimentos de laboratorio apoyan la hipótesis de que los alcanos

detectados se conservaron originalmente en la lutita como ácidos carboxílicos de cadena larga, señalan los autores y remarcan que "el origen de estas moléculas sigue siendo incierto, ya que podrían proceder de fuentes abióticas o biológicas".

Las moléculas orgánicas conservadas en antiguas rocas marcianas constituyen un registro crítico de la habitabilidad pasada de ese planeta y podrían ser biofirmas químicas.

Este nuevo hallazgo allana el camino, indica el CNRS, para futuras misiones científicas interplanetarias en busca de rastros de química compleja próximos a la vida, que será uno de los objetivos de ExoMars, que la Agencia Espacial Europea (ESA) lanzará en 2028.



Vª ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS

FUNDADA EL 25 DE OCTUBRE DE 1860

5ta. Asociación Española de Socorros Mutuos de San Nicolás Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 29º de nuestro Estatuto Social Vigente, se convoca a los asociados que cumplan con el art. 32º a participar de la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día miércoles 30 de abril del año 2025 a las 19.30 hs., en la sede social de B. Mitre N° 184, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Apertura de la asamblea y lectura acta anterior.
2. Consideración del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico año 2024.
3. Nombramiento de la Junta Electoral, para verificar el escrutinio.
4. Elección de tres (3) miembros titulares para el Consejo Directivo.
5. Elección de dos (2) vocales suplentes.
6. Elección de un (1) miembro titular para la Junta Fiscalizadora.
7. Elección de tres (3) miembros suplentes para la Junta Fiscalizadora.

LILIA BEATRIZ JAIMEZ
PRESIDENTA
5ta. ASOCIACIÓN ESPAÑOLA



«Unos callan porque ignoran, pero otros porque saben»

José Narosky

La mayoría de los gremios municipales rechazaron la oferta del Ejecutivo



Tres de los cuatro sindicatos que representan a los trabajadores municipales decidieron rechazar la oferta de aumento salarial para marzo propuesta por el Ejecutivo. Se trata del Sindicato de Empleados Municipales (STMR), el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales (SOEM) y Cicop, que representa a los profesionales de la salud del Hospital José María Gomendio. Los argumentos coinciden en "entender que la oferta es insuficiente". Sin embargo, el sindicato ATE Ramallo fue el único en aceptar la oferta del Gobierno.

El pasado viernes el Gobierno municipal había ofrecido otorgar una suma fija de \$35.000 para el sueldo de marzo. La oferta representa un 10% del salario más bajo, con mejoras en los porcentajes de presentismo y antigüedad. La propuesta fue conocida por los representantes sindicales, que la transmitieron a sus afiliados. Los primeros en rechazarla fue el STMR, quienes durante la misma reunión se manifestaron contra el monto, ya que pedían elevar el sueldo mínimo a \$450.000.

Inmediatamente se sumaron los profesionales de la salud, que rechazaron el aumento bajo la modalidad de monto fijo y que no sería retroactivo a los meses de enero y febrero. Este martes hizo lo propio el SOEM, quien también votó por unanimidad rechazar el monto fijo.

En tanto, ATE Ramallo llevó su

votación este martes al mediodía, cuya decisión por mayoría fue aprobar el ofrecimiento. Al ser el gremio mayoritario, quedó aprobada la paritaria, por lo que los sueldos se van a liquidar con el aumento para cobrar la semana próxima.

La secretaria de Gobierno de la Municipalidad de Ramallo, Marcela Isarra, explicó ayer la propuesta presentada a los gremios. Según la funcionaria, la oferta impactará de manera diferencial en consonancia con la categoría y antigüedad de los trabajadores.

"Un obrero clase 5 con algunos años de antigüedad verá un incremento de \$45.000, mientras que para un director representa \$90.000", manifestó Isarra, quien destacó que esta medida implicará un esfuerzo adicional de \$70 millones para las arcas municipales.

La secretaria subrayó que la propuesta se elaboró con cautela, teniendo en cuenta el difícil contexto nacional que afecta los ingresos del Municipio.

"Ramallo no es una isla, no está exenta de lo que ocurre en el país, mucho menos con los compromisos que está queriendo asumir el Gobierno nacional, y los fondos que llegan a Ramallo. Y a su vez, nosotros tenemos que llevar adelante la propuesta de gobierno con los cinco ejes que venimos planteando, con todo lo que está programado para este año", señaló Isarra.

Hallaron al paciente de Villa Constitución que se escapó del HECA

Este fin de semana largo se vivieron horas de angustia tras conocerse la desaparición de Norberto Gabriel Silva, un vecino de Villa Constitución que había sido derivado al Hospital de Emergencias "Clemente Álvarez" (HECA) en Rosario con una grave fractura de cráneo y un derrame cerebral. Tras momentos de incertidumbre, su familia confirmó este lunes que fue encontrado en buen estado, gracias a la ayuda de una joven que lo vio deambulando por Bulevar Avellaneda.

Todo comenzó el jueves pasado, cuando Gabriel sufrió un desmayo y al caer se golpeó la cabeza con fuerza. Rápidamente, fue atendido en el Hospital SAMCo "Dr. Juan Milich", donde los médicos detectaron la gravedad de sus lesiones y ordenaron su traslado al HECA. Allí, los estudios confirmaron una fractura de cráneo y un derrame, aunque no se determinó si estos fueron la causa o la consecuencia del desvanecimiento.

Durante su internación, mientras su familia aguardaba noticias, Gabriel sorprendió a todos al intentar abandonar el hospital por sus propios medios. Aunque lograron retenerlo y reingresararlo, en la madrugada del sábado volvió a escaparse, esta vez sin que el personal del hospital o la seguridad lo impidieran.



La desesperación de la familia

Ante la falta de respuestas claras por parte del HECA y la negativa de la policía a tomar la denuncia, los familiares de Gabriel iniciaron una búsqueda desesperada. Su hermano relató que, dada su condición médica, era imposible que Gabriel pudiera valerse por sí mismo: no llevaba dinero, documentos ni teléfono, y apenas podía comunicarse.

La esperanza llegó el domingo al mediodía, cuando una joven lo encontró en la calle y lo llevó a la Co-

misaría 21. Desde allí, notificaron a la familia, que no dudó en agradecer el gesto de la desconocida y a todos quienes compartieron los pedidos de ayuda.

El caso dejó al descubierto falencias en el protocolo de seguridad para pacientes en estado vulnerable. La familia cuestionó que, a pesar de la gravedad de su cuadro, no se implementaran medidas para evitar su fuga, y que la respuesta institucional fuera la de responsabilizar al paciente por su propia huida.

Estafas digitales: cómo protegerse de un delito en auge

En los últimos años, las estafas virtuales crecieron exponencialmente en Argentina, aprovechando la digitalización de servicios financieros y la falta de conocimiento de muchos usuarios sobre los riesgos en línea. La abogada María Florencia Suárez, especialista en Derecho Informático, analizó en profundidad este fenómeno detallando las modalidades más comunes, los encuadres legales y las estrategias para prevenir y actuar ante estos delitos.

Suárez señaló que, aunque ya se registraban casos aislados desde 2019, la pandemia aceleró el uso de plataformas digitales y, con ello, las oportunidades para los ciberdelincuentes. Uno de los primeros métodos detectados fue el hackeo de cuentas bancarias para solicitar préstamos online sin autorización del titular.

"Los delincuentes accedían a las cuentas, solicitaban un préstamo con un solo clic y transferían el dinero a cuentas propias. La víctima no solo perdía

sus ahorros, sino que además quedaba endeudada con el banco", explicó.

Frente a esto, abogados de todo el país impulsaron medidas cautelares y juicios por daños y perjuicios, argumentando que los bancos incumplían con sus deberes de seguridad. Esto llevó a que el Banco Central emitiera una resolución que obliga a las entidades financieras a dar de baja los préstamos fraudulentos cuando el afectado presenta una denuncia penal.

Los deportes extremos movilizaron el turismo durante el fin de semana largo

El fin de semana pasado Ramallo tuvo dos eventos deportivos que produjeron una ocupación hotelera del 60 por ciento y un gran movimiento en almacenes, estaciones de servicio y restaurantes locales.

Los eventos tuvieron el acompañamiento de la Cámara de Turismo local, que llevó adelante la segunda

fecha del Campeonato Nacional de Jet Ski y la jornada de Cabure (Cuerpo Argentino de Búsqueda y Rescate).

Siguiendo por este camino, los días 25, 26 y 27 de abril se jugará en Ramallo el Mundialito Senior, con la participación de 1000 deportistas amateurs de todo el país y de países limítrofes, como Uruguay.



Municipalidad de
San Nicolás
de los Arroyos

A efectos de cumplimentar lo normado por la Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 165 inciso 6 y pautas determinadas por la Resolución n° 691/07 del Honorable Tribunal de Cuentas, se informa a la población que la publicación DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2024 correspondiente a la MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS y AL ENTE DESCENTRALIZADO ENTE DE AGUAS DE SAN NICOLÁS estarán disponibles a partir del 27/03/2025 en el sitio web <https://www.sannicolasciudad.gob.ar/areas/economia-y-finanzas/presupuesto> y <https://www.aguasdesannicolas.com.ar/area/el-ente/aguas-de-san-nicolas> respectivamente.

El FMI dice que las negociaciones con Argentina “están avanzadas”, pero aún no hay acuerdo

Las conversaciones “se encuentran en el marco de nuestros procesos internos habituales”, agregaron fuentes del organismo.

Lejos de la definición que se rumoreaba por estas horas en Argentina, fuentes del FMI informaron que siguen negociando y no anunciaron ningún avance en concreto. “El equipo técnico del Fondo está manteniendo consultas con el Directorio Ejecutivo. Las conversaciones sobre un nuevo programa respaldado por el Fondo se encuentran avanzadas y en el marco de nuestros procesos internos habituales”, sostuvieron las fuentes del Fondo.

Por parte del Gobierno insisten en la idea de presentar los términos del acuerdo a mediados de abril. La semana pasada, La Libertad Avanza logró aprobar el DNU que sienta las bases argumentativas de un eventual entendimiento con el organismo multilateral de crédito.

El problema es que para anunciar un acuerdo falta una eternidad si se tiene en cuenta la pérdida de dólares que sufre el Banco Central. La autoridad monetaria volvió a vender divisas este martes y ya se tuvo que desprender de más de US\$ 1.300 millones en siete días.



Javier Milei junto a Kristalina Georgieva, presidenta del Fondo Monetario Internacional.

La sangría no frena

Este martes, la venta ascendió a US\$ 109 millones, en otra jornada con alta demanda dolarizadora. Las reservas brutas internacionales retrocedieron a US\$ 26.441 millones, la cifra

más baja en ocho meses. El número está cerca de quedar en mínimos desde enero de 2024.

El dólar minorista -sin los impuestos- subió este martes 25 de marzo a \$1.041,78 para la compra y a \$1.101,19 para la ven-

ta. En el Banco Nación, en tanto, el billete cotizó a \$1.091,25. Por su parte, el dólar blue operó a \$1.295.

En este escenario, el vicepresidente del Banco Central de la República Argentina (BCRA),

Vladimir Werning, informó que, desde la asunción del gobierno de Javier Milei, la entidad solamente pudo retener menos del 30% de los dólares que compró en el mercado cambiario.

Werning se hizo presente en la reunión de vicegobernadores de Mercados Emergentes en el BIS (Banco de Pagos Internacionales), donde realizó la presentación titulada “Efectos distributivos de la política monetaria: evidencia de grandes beneficios del programa de estabilización argentino”. En la misma reveló que el BCRA, desde la asunción de la administración libertaria, retuvo menos del 30 por ciento de los dólares comprados en el mercado cambiario.

Según el informe, entre diciembre del 2023 y mediados de marzo del 2025, el BCRA compró alrededor de 24.000 millones de dólares, conservando solamente 6.500 millones de dólares. El vicepresidente explicó que uno de los motivos fue el “cumplimiento de los compromisos de deuda en dólares”, que ronda alrededor de 15.000 millones de dólares.

La Bolsa recuperó el optimismo por la negociación con el FMI, pero se acentuó la presión sobre el dólar

La plaza bursátil exhibió precios de los activos con tendencia positiva este martes. Los operadores siguie-

ron atentos al nivel de intervención del dólar, con recientes y millonarias ventas del Banco Central en el mer-

cado, y también la posibilidad de avances en un acuerdo con el FMI (Fondo Monetario Internacional) que se hace esperar.

El directorio del organismo multilateral de crédito analiza en estas horas de manera informal en Washington los alcances de un apoyo financiero para la Argentina y aseguró que las conversaciones para un nuevo programa con la Argentina “se encuentran avanzadas”.

Según operadores, el FMI podría canalizar unos USD 8.000 millones frescos para fortalecer las reservas del BCRA y otros casi USD 12.000 millones a utilizarse para cancelar capital e intereses de los próximos años con el mismo organismo, montos que llegarían en tramos en base al cumplimiento de objetivos.

Todo esto, al margen del crédito vigente por 44.000 millones de dólares otorgado en 2018, el más vo-

luminoso aprobado en la historia del Fondo.

Al cierre, la Bolsa de Buenos Aires mostró a su índice referencial S&P Merval una mejora del 2,2%, en los 2.487.679 puntos. En cuanto a la renta fija, los bonos en dólares promediaron un alza de 0,3% y el riesgo país del banco JP Morgan cedió ocho unidades para la Argentina, en los 761 puntos básicos.

La cotización libre del dólar sumó 15 pesos o un 1,2% este lunes, a \$1.295 para la venta, su precio más alto desde el 4 de septiembre del año pasado. En lo que va de marzo, el billete informal conserva una ganancia de 65 pesos o un 5,3 por ciento. Con un dólar mayorista que subió 25 centavos, a \$1.071,75, la brecha cambiaria se amplió al 20,8%, la más grande desde el 28 de octubre (23,4%).

“Es re fácil relatar lo que sucedió

con el diario del lunes, pero para nosotros esos dos meses de baja fueron traumáticos, insoportables, aunque justificables”, expresó Jorge Fedio, analista técnico de Clave Bursátil. “Como corresponde, nunca debemos olvidar que ‘no hay suba importante sin baja previa’ y es la que recientemente acabamos de experimentar”, agregó.

“En Argentina, los inversores aguardan por mayores precisiones sobre el acuerdo con el FMI, mientras que en EEUU se observa la evolución de la política comercial y su impacto en la actividad económica”, refirió Milo Farro, ejecutivo de Cuentas de Rava Bursátil.

Las paridades bursátiles del dólar avanzaron entre 7 y 8 pesos en el día: el “contado con liquidación” y el MEP quedaron “empatados en los negocios mediante bonos, a 1.294,11 pesos.

Asociación Civil “Cámara de Hoteles, Restaurantes, Confeiterías, Bares y Afines de la Ciudad de San Nicolás y su zona de influencia”

Reempadronamiento de asociados. Nuevo registro de socios.

La comisión Normalizadora de la institución, en el marco del expediente de normalización Nro. 21.209-249033, fiscalizado por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, convoca a todas las personas socias de la institución a reempadronarse los días lunes, martes, miércoles, jueves y viernes en el horario de 9.00 a 15.00 en la sede social de la entidad ubicada en la calle De La Nación 326, Oficina 19, todo ello con motivo de conformar nuevo registro de socios y posterior padrón que sirva de sustento a la asamblea de asociados que próximamente será convocada para tratar la regularización de la institución y designar nuevas autoridades.

San Nicolás de los Arroyos, 26 de marzo de 2025.

Aseguran que la Argentina fue el país con mayor caída industrial del mundo en 2024



El año 2025 luce “desafiante” para el sector industrial. Así lo define la organización Misión Productiva, que dio a conocer un informe donde alerta que el año pasado Argentina fue el país con mayor caída industrial del mundo.

La reactivación parte de un piso muy bajo para la industria. Los datos de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) advierten que, en una muestra de 79 países, Argentina fue el que más se contrajo en términos de producción industrial. La caída promedio fue de 9,4% durante el año pasado respecto al período anterior.

El análisis de la información surge de Misión Productiva, una organización definida como una “red de profesionales que impulsa el debate sobre el desarrollo, la producción, la innovación y el empleo de calidad”.

Sin embargo, la materia prima se desprende del monitoreo global de variaciones industriales, donde el promedio argentino fue “el peor registrado entre economías de distintas regiones del mundo”, incluyendo desarrolladas y emergentes.

Según el informe de Misión Productiva, la contracción industrial en el país fue generalizada, destacándose bajas profundas en sectores como minerales no metálicos (-24,3%), muebles y otras manufacturas (-18,6%) y maquinaria y equipo (-18,6%). La única excepción fue el bloque de refinación de petróleo, que creció 2% en el año.

Paloma Varona, economista de la organización, asegura que es “preocupante” la instalación de un discurso “anti-industrial” que “naturaliza la destrucción de capacidades productivas”.

“La industria no es un lastre: es un componente clave del desarrollo, la innovación y el empleo de calidad”, asegura la especialista.

En ese sentido, considera que “recuperar capacidades industriales lleva años” pero “perderlas puede ocurrir en meses”.

Las claves que explican el deterioro industrial

¿Cómo se explica este retroceso

en la industria? Misión Productiva pone foco en la caída de la demanda interna, en un contexto de pérdida del salario real, especialmente durante la primera mitad del año, y la contracción de actividades que tradicionalmente traccionan a la industria, como la construcción.

Además, detectan un “desarme significativo” de políticas industriales: durante 2024 se eliminaron líneas de financiamiento para pymes, programas de promoción sectorial y herramientas de desarrollo tecnológico. Si bien estas medidas tomadas por la gestión actual no son la raíz del retroceso, sí contribuyen a consolidar un entorno “menos favorable” para producir.

Elio Del Re, titular de ADIMRA, entiende que el sector metalúrgico es uno de los más impactados por el deterioro del entramado industrial. En diálogo con este medio, asegura que “estamos viviendo un contexto de centralización de la producción industrial con un claro reemplazo por productos importados”.

En ese sentido, advierte el registro de un incremento interanual del 50% en maquinarias y equipos importados y más de un 30% en lo que es partes y piezas.

De acuerdo al último informe de la entidad, durante febrero la actividad metalúrgica registró una variación interanual de 5,3% y un aumento de 1% con respecto a enero, aunque arrojó importantes bajas en sectores como fundición (-14,1%) y autopartes (-3,9%). La situación de la fundición, en particular, refleja un proceso de contracción más prolongado que sigue afectando al conjunto del sector.

Por caso, y en contraposición a las empresas vinculadas a la actividad agropecuaria, las empresas proveedoras de la industria automotriz mantienen una tendencia negativa, con caídas interanuales que reflejan la contracción en este sector.

“La menor demanda de autopartes y componentes sigue afectando a los proveedores, limitando las posibilidades de recuperación en el corto plazo”, concluye ADIMRA.

La oposición presiona al Gobierno y pide que el Indec actualice la medición de la inflación

Dos diputados presentaron un proyecto de ley para modificar la canasta que sirve para calcular el Índice de Precios al Consumidor. En el organismo reconocieron que “se están terminando las pruebas técnicas” y que aún faltan “avales institucionales”.

El dato oficial de inflación para el mes de febrero fue del 2,4%, esto es, 0,2 puntos porcentuales por encima que el mes anterior. Ante esta situación y en alerta por la evolución de las variables económicas, la oposición sostiene que la suba de precios es mayor a la registrada por el Indec y piden actualizar el sistema de medición.

Entre los argumentos, señalan que el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) utiliza una fórmula para medir bienes y servicios que se aplica desde 2004. Por ello, dos diputados socialistas presentaron un proyecto de ley para regularizar la canasta de consumo.

Uno de los autores es el legislador Esteban Paulón, de Encuentro Federal, quien aseguró que la inflación anual sería hoy un 16% más alta que la registrada por el Indec. De actualizarse, esto impactaría en el ingreso de los jubilados, que se ajusta por ese dato.

“El índice incluye la variación de precios mensuales de productos como televisores de tubo, la línea de teléfono fijo, compra de DVD o cassetes. Pero no incluye el costo de servicios tales como las plataformas (Netflix, Disney, etc)”, explicó en su presentación. Y señaló: “Por otro lado las distorsiones derivadas de la ponderación (es decir el peso) que tiene cada ítem en la canasta de la que emerge el IPC. En la actual canasta por ejemplo los servicios públicos (luz, gas, agua) ‘pesan’ sólo el 2% y hoy esos gastos representan en promedio más del 17%”.

En otro tramo del proyecto, Paulón subrayó que “cada jubilada y jubilado de la mínima dejó de percibir al menos \$522.741 durante todo el año, casi \$45.000 mensuales”. Y agregó: “Esto sumado al 20% de ajuste en términos de ingreso real muestra claramente la estrategia de disminución del déficit fiscal en base a la licuación de jubilaciones y pensiones, sumado al ajuste adicional sobre los salarios que implica esta desactualización del IPC”.

“Tenemos un doble objetivo: uno, que el índice de inflación refleje un número más cercano al consumo promedio de los argentinos; pero además impactar positivamente en las actualizaciones por inflación de jubilaciones y paritarias”, remarcó Paulón.

“El cálculo que hace hoy el Eje-



La oposición le reclama que el Indec actualice la medición de la inflación.

cutivo del IPC desconoce los nuevos consumos de la sociedad argentina”, afirmó. Y añadió: “Está sobreestimado

el consumo de cigarrillos y subestimado el porcentaje de sueldo que se llevan alquileres y servicios”.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

JUEVES

Plato Principal

Brochet de pollo y guarnición de risotto verde

Postre

Pavlova con lemon curd

Precio por persona

\$31.000

Hacé tu reserva previa al

336 4666565

Los Nogales

RESTAURANTE

Fernando Espinoza irá a juicio oral acusado de abuso sexual y desobediencia

Un juez de instrucción rechazó el pedido de sobreseimiento del intendente de La Matanza y dio por terminada la investigación. Fue denunciado por una secretaria privada que trabajaba en el Municipio con él.

El intendente de La Matanza, Fernando Espinoza, fue enviado ayer a juicio oral y público por el presunto abuso sexual de Melody Rakauskas, quien trabajaba en la secretaria privada del municipio, y por desobediencia a la orden judicial que le prohibía tener contacto con la mujer.

Fuentes judiciales informaron que el juez de instrucción Fernando Caunedo rechazó los pedidos de sobreseimiento de Espinoza y dio por cerrada la investigación para que pase a la instancia de juicio oral.

Ahora se deberá sortear el Tribunal Oral Criminal que hará el juicio a la espera que fije la fecha de inicio de debate. El intendente de La Matanza será juzgado por el presunto abuso sexual de Rakauskas en mayo de 2021 en el departamento de la mujer. También porque cuando se investigaba el caso la justicia le había impuesto una prohibición de acercamiento y a pesar de eso Espinoza envió a la causa de la víctima a un funcionario del municipio para que firme la desestimación de la denuncia y en esa oportunidad habló con Espinoza por teléfono.

Espinoza fue procesado por el juicio

de instrucción Fabiana Galetti, lo que fue ratificado por la Cámara del Crimen. Pero la investigación continuó y la fiscal de instrucción Mónica Cufiarro pidió el sobreseimiento del intendente ante el hallazgo de un audio en el celular de Rakauskas que desvinculada al intendente del caso.

“La mayoría de los argumentos esgrimidos por la defensa, ya fueron objeto de análisis y respuesta por la cámara de apelaciones al confirmar el procesamiento, en una resolución también extensa, que abordó los cuestionamientos de los defensores, que habían sido críticos para con la denuncia y las pruebas reunidas”, sostuvo el magistrado.

El juez también sostuvo que la Cámara del Crimen “desechó que hubiera sido la querellante quien invitara al imputado a su casa, como sugería la defensa, a partir del relevamiento de la prueba que analizó. Y resaltó la relación de preeminencia del imputado y el uso del poder que ostentaba para lograr los encuentros en el domicilio de ella, pese a su intranquilidad e inicial reticencia”.

El juez explicó que en el caso hay



El intendente de La Matanza, Fernando Espinoza.

dos posturas. Por un lado la de la querrela que le da validez al testimonio de la mujer y la de la defensa que lo rechaza: “A modo de síntesis, cabe destacar que la controversia se ciñe a la credibilidad del discurso de la querellante, como única prueba directa del abuso sexual denunciado, por cierto negado por el imputado, cuyo descargo ha quedado parcialmente desvirtuado con evidencias objetivas, que respaldan su presencia en el lugar al momento del hecho investigado”.

En esa línea, el magistrado señaló que “la credibilidad de una u otra versión

mejor podrá apreciarse en un juicio oral, merced a las ventajas que presenta la inmediación con las partes y el tribunal, en un contradictorio pleno y con igualdad de armas”.

Rakauskas contó en su denuncia que durante la cena Espinoza le dijo que estaba contracturado y le pidió masajes. Ella le dijo que no y lo mandó a descansar, pero la respuesta fue: “No tengas miedo, dale”. De manera intimidante se desabrochó la camisa, afirma la denuncia. Le dijo que no tuviera miedo porque “las mujeres de sus amigos tenían bigote”.

“Fernando, no sé qué vas a hacer pero te pido que no, te pido que te vayas de mi casa”, le dijo la mujer. Pero Espinoza “una vez dentro de la habitación se quitó el pantalón, la camisa que previamente se había desabotonado y quedó en ropa interior”. Cuando volvió a pedirle que se fuera, “el imputado la sujetó fuertemente, indicando la víctima que no recordaba exactamente cómo pasó, pero que él logró terminar encima de ella en la cama”.

Y durante ese lapso, el imputado comenzó a besarle la zona de sus pechos y a tocarla por encima de la ropa mientras le decía “quedate tranquila, siempre te tuve ganas, va a estar todo bien” y le pedía que le practicara sexo oral, intentando a su vez quitarle las prendas que vestía en contra de su voluntad, lo que habría llevado a que le rompiera la camisa que ella tenía puesta, además de intentar bajarse su propia ropa interior, lo que no consiguió porque la víctima hacía fuerza para impedirlo. “Bueno, lista, ya está, se terminó todo. Me voy, ya está, no te preocupes. Sos una boluda, no sabés lo que te perdés, pero bueno, allá vos”, le respondió Espinoza.

Detuvieron a uno de los custodios de Maradona por supuesto falso testimonio y posible peligro de fuga

La Justicia detuvo a uno de los custodios de Diego Armando Maradona por presunto falso testimonio y posible peligro de fuga.

Diego Olmedo, el defensor del psicólogo Carlos Díaz, informó que se trata de Julio César Coria, el jefe de seguridad del exjugador en la vivienda del country San Andrés, quien habría incurrido en contradicciones durante su declaración.

Los jueces Maximiliano Savarino, Verónica Di Tomasso y Julieta Makintach, miembros del Tribunal Oral en lo Criminal N° 3 de San Isidro, votaron por mayoría su aprehensión por posible peligro de fuga.

El pedido fue formulado por Fernando Burlando, asesor de Dalma y Gianinna, y el fiscal Patricio Ferrari, que caratuló el caso como “homicidio simple con dolo eventual” e imputó a Díaz, el neurocirujano Leopoldo Luque, la psiquiatra Agustina Cosachov, el enfermero Ricardo Omar

Almirón, su jefe Mariano Perroni, el médico clínico Pedro Pablo Di Spagna y la coordinadora de Swiss Medical, Nancy Edith Forlini.

El pedido fue formulado por Fernando Burlando, asesor de Dalma y Gianinna, y el fiscal Patricio Ferrari, que caratuló el caso como «homicidio simple con dolo eventual» e imputó a Díaz, el neurocirujano Leopoldo Luque, la psiquiatra Agustina Cosachov, el enfermero Ricardo Omar Almirón, su jefe Mariano Perroni, el médico clínico Pedro Pablo Di Spagna y la coordinadora de Swiss Medical, Nancy Edith Forlini.

Coria fue la persona que le hizo respiración boca a boca a Maradona el 25 de noviembre de 2020, el día de la muerte del exjugador ocurrida en la residencia del barrio cerrado situado en el partido bonaerense de Tigre.

Durante su declaración, el hombre afirmó que observó a Cosachov re-



Fernando Burlando solicitó la detención de Coria.

alizarle maniobras de reanimación cardiopulmonar a Maradona, un dato que nunca comentó en otras oportunidades.

Además, Burlando solicitó que se lleve a cabo una causa paralela por falso testimonio, pero el juez Savarino determinó que se leyeran declaraciones previas.

«Cosachov le hizo maniobras en el pecho, en ese momento no me habré acordado», sostuvo Coria con respecto a sus otras comparencias.

El asesor de las hijas de Claudia Villafaña petitionó que se ordene la aprehensión ante la comisión de un delito en flagrancia al igual que los representantes del Ministerio Público Fiscal.

Luego de un cuarto intermedio, las magistradas Di Tomasso y Makintach, a diferencia de Savarino que votó en contra, solicitaron que Coria sea arrestado.

Axel Kicillof, Máximo Kirchner y Sergio Massa: fracasó el primer encuentro para suspender las PASO

El hijo de Cristina Kirchner le pidió garantías al gobernador; persisten los desacuerdos, pero buscan acercar posiciones.

El gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, el presidente del PJ bonaerense, Máximo Kirchner, y el titular del Frente Renovador, Sergio Massa, se reunieron para intentar acercar posiciones sobre la suspensión de las primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO) en la provincia de Buenos Aires. Al menos por ahora, los tres se retiraron sin llegar a un acuerdo.

En los próximos días, el diálogo podría prosperar, pero subsisten diferencias de fondo.

Mientras Máximo Kirchner quiere garantías de que los comicios provinciales y los nacionales se realizarán en la misma fecha, Sergio Massa se muestra abierto a avalar una elección desdoblada en noviembre.

"Le pidieron a Kicillof garantías de que no va a desdoblar la elección

tras suspender las PASO", dijo un funcionario que dialoga con los tres interlocutores. "Fue en ese punto donde no hubo acuerdo, por eso quedaron en volver a hablar", aseguró la fuente.

La reunión se realizó el domingo pasado, aunque la información recién trascendió este martes.

Con respecto a la suspensión de las PASO que podrían aprobarse el jueves en la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, en el peronismo ahora se intenta negociar "cómo se dirimen las internas para que nadie se vaya por afuera", dijo uno de los participantes de la reunión.

Máximo Kirchner controla la Junta Electoral en el PJ bonaerense y la posibilidad de retener su poder en el partido. Pero exige que, tras



Axel Kicillof, Sergio Massa y Máximo Kirchner.

la suspensión de las PASO, Kicillof no desdoble los comicios generales. En las próximas horas se reunirán

el jefe de Gabinete, Carlos Bianco, con Facundo Tignanelli, jefe del bloque de diputados de Unión por

la Patria, y Alexis Guerrero, presidente de la Cámara de Diputados, para avanzar en este punto.

El gobernador recibió a referentes del sector científico nacional y analizó políticas de apoyo

El gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, se reunió este martes con referentes del sector científico nacional. Fue en su despacho de la Casa de Gobierno, junto al ministro de Gobierno, Carlos Bianco; y al presidente de la Comisión de Investigaciones Científicas de Buenos Aires (CIC), Roberto Salvarezza.

Durante el encuentro, se evaluó la situación del sector a nivel nacional y se analizaron las distintas políticas implementadas en apoyo a la ciencia y la tecnología por parte del gobierno



El gobernador Axel Kicillof se reunió con prestigiosos científicos argentinos.

de la Provincia de Buenos Aires. El sector atraviesa un momento complejo, en el marco del desfinanciamiento y el ajuste implementado por la gestión libertaria.

Estuvieron presentes en el encuentro el exministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, Daniel Filmus; la expresidenta del CONICET, Ana Franchi; los investigadores e investigadoras del CONICET Carolina Mera, Sandra Carli, Juan Pablo Paz, Andrés Kreiner, Osvaldo Uchitel, Alberto Kornblihtt, y Felix Requejo.

Generamos empleo de calidad desde 1956

#CompromisoSidersa

SIDERSA

PRIMERA LOCAL

Lo que dejó la segunda fecha del Apertura

En el cierre de la segunda fecha del torneo Apertura "Fabián Bianchi" de la Primera local, el lunes se disputaron dos partidos, en los que se registraron las victorias de Belgrano A y de Mitre de San Pedro ante Los Andes y Defensores B, respectivamente.

El Rojo (con 25 puntos de Giaccio, 21 de Aleric y 15 de Singh) ganó en el "Fortunato Bonelli" por 83 a 79 frente al Verdolaga (19 de Ingrata, 17 de Jalil, 15 de Canca y 13 de Saavedra), mientras que los sampedrinos (27 de Simón Terré, 18 de Franco Mestre y 11 de Joaquín Pintor) derrotaron por 77 a 33 al representativo Granate (9 de Franco Maggiori).

Cabe recordar que ya el domingo en Villa Constitución Sacachispas (15 de Méndez y 14 de Szpilard) batió por 69 a 61 a Belgrano B (13 de Galván Oviedo y 12 de Facundo Podestá y de Francisco Ochoa).

En tanto, el jueves Defensores A (20 puntos de los hermanos Agustín y Facundo Porta, 19 de Vito Pasciullo y 11 de Leguizamo) en Villa Ramallo superó por 103 a 62 a Don Bosco (20 de Juan Ollamburo, 12 Juan Manuel Ciudad y 11 de Rossi) y el viernes se disputaron otros dos encuentros. Por un lado, en el "Socios Fundadores", en donde se realizó la inauguración oficial de la competencia con la presencia de las nuevas autoridades de la Asociación de Básquetbol de San Nicolás, Somisa A (con 28 de Brovarone, 26 de Roig, 21 de Rodríguez, 16 de González, 14 de Aquadro y 10 de Andollo y de Páez) venció por 139 a 41 a San Martín (11 de Troncoso). En tanto, La Emilia (16 de Álvaro Domínguez, 13 de Bruno Voltatorni, 10 de Lete y de Lattanzio) le ganó 86 a 61 a Somisa B (13 de Paladino y de Cámpora y de 10 de Nicolás Fiorio). Libre quedó Riberas.

La jornada número 3 tendrá estos enfrentamientos: Defensores B-Riberas, Los Andes-Sacachispas, Mitre-Defensores A, Belgrano B-Somisa A, San Martín-La Emilia y Somisa B-Don Bosco. Tendrá descanso Belgrano A.

Del arranque del certamen están pendientes los choques Don Bosco-La Emilia, Defensores B-Defensores A, Belgrano B-Belgrano A y San Martín-Sacachispas. Ya Somisa A se impuso sobre Somisa B.

LIGA FEDERAL DE BÁSQUET

Somisa estiró su racha positiva de local con una sufrida victoria

El conjunto nicoleño consiguió su tercer triunfo en el "Socios Fundadores" en igual cantidad de presentaciones al derrotar en suplementario de manera trabajosa por 76 a 74 a Estudiantes de La Plata. En consecuencia, los somiseros quedaron provisoriamente como líderes de un reñido Grupo B de la Conferencia Sudeste.

De la Redacción de EL NORTE
seccionedeportes@yahoo.com.ar

Somisa consiguió su tercer triunfo en el "Socios Fundadores" en igual cantidad de presentaciones en la presente edición de la Liga Federal de Básquetbol al derrotar en suplementario con sufrimiento por 76 a 74 a Estudiantes de La Plata. De esta manera, los somiseros quedaron provisoriamente como líderes de un reñido Grupo B de la Conferencia Sudeste, por el que anoche Independiente de Zárate (con 20 puntos de Dente, 16 de Toranzo y 11 de Pereyra y de Pracchia) venció de local por 84 a 75 a Independiente de Zárate (21 de Puente, 19 de Rodríguez y 14 de Saucedo).

En San Nicolás, el que comenzó mejor fue Estudiantes, que arrancó 8-0 en las primeras acciones y que rápidamente, certero en sus lanzamientos lejanos, llegó a sacar una diferencia de diez cuando se colocó 12-2 en tres minutos (máxima). Somisa reaccionó, impulsado por la energía de sus suplentes, en especial de Aquadro, y se colocó

dos abajo (12-14). Luego realizó una serie de buenas defensas y logró empatar en 20 el dueño de casa. Sin embargo, con puntería desde afuera y un triple de Pagella, llegó al primer descanso Estudiantes ganando 23-20, con Castro como su líder en ataque (con 10 puntos en ese pasaje).

En el segundo período, siguió sintiéndose incómodo en el juego estacionado Somisa, que siguió fallando desde 6.75 (1-11 en triples en ese lapso). Solo robando y corriendo pudo anotar el equipo de Diego Alba, que pasó a ganar por primera vez en la noche al ponerse 27-25 en dos minutos y medio del segundo capítulo, tras una anotación de Vercelli. Sin embargo, Estudiantes clavó un parcial de 10-0 y recuperó el comando tanteador, apoyado en las unidades que aportaron llegando desde el banco Urquiza, Pagella y Caruso. Y ganando, siguió el Pincha camino a los vestuarios, al que llegó 42-36, ante un rival que no tuvo un buen primer tiempo (y que en líneas generales, no tendría la mejor de sus actuaciones pese a haber ganado).

En el regreso de a escena, a través de Vercelli, logró empatar en 44 Somisa (a 6'). Y más tarde con un triple de Brovarone, promediando ese episodio, se colocó 47-44. No obstante, Fabris con su determinación, y Caruso abajo del aro, más la contribución de Urquiza, hicieron que Estudiantes recuperara el comando del resultado, y llegara al último acto en ganancias 63-60. Allí, el partido parecía estar al alcance de la mano para Somisa, pero los del barrio, faltando 7 minutos, jugaban como si quedaran 30 segundos. Aun así, promediando, llegando a la mitad del cuarto, Cognini los mantuvo en la pelea y a 3'35" para el cierre, dos libres de González, los dejaron al frente (66-64). Se mantuvo adelante Somisa en medio de un final electrificante, en el que Pagella erró un par de situaciones favorables a favor para la visita. Es más, tuvo la chance de pasar a ganar Estudiantes con el tanteador igualado en 69. La falló Iribarren y así se fueron a suplementario en medio de un trámite cargado de nerviosismo. En el alargue, algunas apariciones de Cognini hicieron

la diferencia a favor de Somisa, que estuvo un poquito más fino que su oponente, que encontró el gol a través de Calcaterra y así se pudo quedar con el triunfo, si bien debió esperar hasta el sonido final de la chicharra para sentirse ganador, después de que Pagella volviera a fallar y privara a Estudiantes de forzar una nueva prórroga. Calcaterra con 17 puntos (+11 rebotes) y Vercelli con 15 fueron los máximos goleadores en el vencedor, mientras que 11 sumaron Cognigni (+12 asistencias) y Aquadro. Por su parte, Fabris totalizó 19 y fue el máximo anotador de Estudiantes y del juego.

Somisa 76 (69)
Estudiantes (LP) 74 (69)

Árbitros: A. Biset-A. Ferrari
Parciales: 20-23, 16-19, 24-22, 9-6
Somisa (76): Vercelli 15, González 8, Cognigni 11, Calcaterra 17, Bosch 6 (fi), Andollo 2, Aquadro 11, Brovarone 6, Roig 0, Vitángeli 0, Rodríguez 0. DT: Diego Alba.
Estudiantes (74): Iribarren 7, Fabris 19, Fuentes 4 (x), Castro 15, Orlandi 2 (les.) (fi), Urquiza 8, Caruso 8, Pagella 11. DT: Lucas Conti.

CICLISMO/ARGENTINO DE JUNÍN

En Pelotón 100 km el nicoleño Nichea fue sexto entre 62 participantes

Entre viernes y domingo pasados, en el Autódromo "Eusebio Marcilla" de Junín se disputó el Campeonato Argentino de Ciclismo de Ruta para Menores y Junior, organizado por la Federación Argentina de Ciclismo de Pista y Ruta. En una de las numerosas especialidades que se corrieron -la de Pelotón 100 km para Junior-, participaron 62 ciclistas de casi todas las provincias y entre ellos estuvieron los nicoleños representantes de la Asociación Santafesina de Ciclismo, Bautista Nichea y Federico Velázquez. Redondeando una excelente actuación en aquella ciudad bonaerense, Nichea clasificó en un excelente y meritorio 6º lugar -recordemos que el viernes en la especialidad Contrarreloj había ocupado el 3º escalón del podio obteniendo así la medalla de bronce,

entre 30 adversarios-, mientras que Velázquez -que viene de estar un prolongado lapso inactivo por la fractura que sufrió el año pasado en el Argentino de Pista de San Juan- logró ubicarse en la posición 32ª con un tiempo de 2.25.10.

Estas fueron los 10 primeros lugares, entre las 62 participantes:

Oro: Lucas Zuner (Asoc. Mendocina) 2.20.53; **plata:** Matías Luna Rodríguez (Asoc. Sanjuanina) 2.20.53; **bronce:** Ezequiel Eizmendi (Asoc. Cordobesa) 2.21.1; 4º Santiago Agüero (Asoc. Tucumana) 2.21.12; 5º Alejo Riofrio Naveda (Asoc. Sanjuanina) 2.21.12; 6º Bautista Nichea (Asoc. Santafesina) 2.21.25; 7º Ramiro Migueles (Asoc. Pueblo de la Paz) 2.22.48; 8º Facundo Tivani Salinas

(Asoc. Sanjuanina) 2.22.53; 9º Sebastián Matteucci (Río Negro Alto

Valle) 2.22.53; 10º Gonzalo Yapura (Asoc. Catamarqueña) 2.22.53.



Bautista Nichea en primer término y Federico Velázquez a su lado aguardando la largada de la especialidad Pelotón 100 km el domingo en Junín. WEB



Podio de Arco Raso Femenino en Pigüé con Mónica Villarreal, ganadora en 3D. WEB

TIRO CON ARCO

Mónica Villarreal ganó en Pigüé y estará en la Selección argentina

Entre domingo y lunes pasados, la Federación Argentina de Tiro con Arco (Fatarco) hizo disputar en la ciudad bonaerense de Pigüé un certamen de tiro con arco en la modalidad 3D, que fue organizado, además, para ir definiendo qué arqueros y arqueras en sus distintas especialidades irán integrando la Selección Argentina, que disputará durante esta temporada 2025 diversos compromisos internacionales, entre ellos, el Campeonato Panamericano 3D en Chile.

Alto puntaje de Mónica

Representando al club Somisa, participó Mónica Villarreal en Arco Raso Femenino, que ganó con una excelente marca superando el puntaje ideal, lo que sumado a que ya estaba incluida en el ranking por los logros de 2024, quedó como única arquera en su categoría en la selección nacional. Un comienzo de temporada por demás de halagüeño para el tiro con arco de nuestra ciudad.

ELIMINATORIAS SUDAMERICANAS

Ya con el pase al Mundial, Argentina goleó a Brasil en una noche inolvidable

La Scaloneta consiguió el boleto a la Copa del Mundo con cuatro fechas de anticipación y se quedó con el clásico en el Monumental ante Brasil, al que goleó 4 a 1 con goles de Álvarez, Enzo Fernández, Mac Allister y Simeone.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

Después de asegurarse la clasificación al Mundial 2026 por el empate de Uruguay, la Selección argentina goleó con contundencia por 4 a 1 a Brasil por las Eliminatorias Sudamericanas.

Con los goles de Julián Álvarez a los cuatro minutos, Enzo Fernández a los 12, Alexis a los 37, en el primer tiempo, y Giuliano Simeone a los 26 del segundo, el equipo argentino celebró ante su gente la clasificación al Mundial de Estados Unidos, Canadá y México 2026 y el gran des-

Argentina 4 Brasil 1

Estadio: El Monumental.

Árbitro: Andrés Rojas (Colombia).

VAR: John Perdomo (Colombia).

Argentina: Emiliano Martínez; Nahuel Molina, Cristian Romero, Nicolás Otamendi, Nicolás Tagliáfico; Leandro Paredes; Rodrigo De Paul, Enzo Fernández, Alexis Mac Allister, Thiago Almada; Julián Álvarez. DT: Lionel Scaloni.

Brasil: Bento; Wesley, Marquinhos, Murillo, Guilherme Arana; André, Joelinton; Rodrygo, Raphinha, Vinicius Jr; Matheus Cunha. DT: Dorival Júnior.

Goles: PT, 4m Julián Álvarez (A); 12m Enzo Fernández (A); 26m Matheus Cunha (B); 37m Alexis Mac Allister (A); ST, 26m Giuliano Simeone (A).

Cambios: ST, en el inicio, Léo Ortiz por Murillo (B); João Gomes por Joelinton (B); Endrick por Rodrygo (B); 23m Giuliano Simeone por Almada (A); 24m Savinho por Cunha (B); 31m Facundo Medina por Tagliáfico (A); Nico Paz por Mac Allister (A); 37m Ángel Correa por J. Álvarez (A); Exequiel Palacios por Paredes (A); 39m Éderson por André (B).



Julián Álvarez abrió la goleada argentina.

empeño de los jugadores ante Brasil, aún sin Lionel Messi en cancha.

El conjunto dirigido por Lionel Scaloni consiguió el ansiado pase al Mundial de Estados Unidos, Canadá y México 2026 sin jugar, ya que tras el empate sin goles entre Uruguay y Bolivia le otorgó la clasificación de manera directa. A los cuatro minutos del primer tiempo, Thiago Almada encontró un hueco entre los defensores centrales de Brasil y lo vio a Julián Álvarez, quien encaró en el área y, tras una jugada que se ensució, estampó el 1 a 0 para Argentina con un sutil toque.

Unos minutos más tarde, a los 12, el equipo salió con precisión del fondo del campo y tras una serie de pases en campo rival, el mediocampista del Chelsea Enzo Fernández decretó el 2 a 0 argentino ante un rival que no supo parar el asedio local.

Pero a los 26 minutos, Brasil sacó un contraataque que rompió el fondo argentino, y tras un error de Cristian Romero, Matheus Cunha convirtió el descuento por 2 a 1 para Brasil.

A falta de 10 minutos de la primera etapa, Fernández le metió un pase magistral a Alexis Mac Allister, quien selló el 3 a 1 con un dominio claro del equipo argentino.

Ya en el complemento, Brasil intentó imponerse con los cambios en el entretiempo, pero el ingreso de Giuliano Simeone le dio otro aire y, tras un gran pase de Nicolás Tagliáfico, el atacante del Atlético de Madrid puso el 4 a 1 en apenas su tercer partido con la camiseta argentina.

Las próximas dos fechas de Eliminatorias serán el primer fin de semana de junio, cuando Argentina visite a Chile el miércoles 4 y reciba a Colombia el lunes 9.

ELIMINATORIAS

El resto de los encuentros de la jornada

En otro de los choques destacados de la jornada de ayer en las Eliminatorias Sudamericanas, Colombia igualó 2-2 ante Paraguay en el estadio Metropolitano Roberto Meléndez de Barranquilla.

En la primera parte, Luis Díaz y Jhon Durán abrieron la cuenta para los dirigidos por Néstor Lorenzo, mientras que Junior Alonso y Julio Enciso lo empataron para la Albirroja de Gustavo Alfaro.

En tanto, Uruguay rescató un importante punto de Bolivia, en donde igualó con el combinado local por 0 a 0. Mismo resultado se dio entre Chile y Ecuador en Santiago, en tanto que Venezuela superó en Maturín por 1 a 0 a Perú con gol de penal de Salomón Rondón y se ubicó en zona de clasificación al Repechaje.

Posiciones: 1° Argentina 31 puntos, 2° Ecuador 23, 3° Uruguay 21, 4° Brasil 21, 5° Paraguay 21, 6° Colombia 20, 7° Venezuela 15, 8° Bolivia 14, 9° Perú 10, 10° Chile 10.

FÚTBOL LOCAL

Se juegan hoy dos partidos pendientes

De a poco el torneo Apertura de la Liga Nicoleña se va poniendo al día. En este contexto, hoy se jugarán dos encuentros pendientes, entre los cuales se destaca el duelo entre General Rojo y Los Andes. En el caso de que el equipo "chacarero" gane su partido estará alcanzando la punta del campeonato junto a Regatas, Somisa y San Martín de Pérez Millán. El árbitro del partido será Florencia Zalazar. Dicho choque corresponde a la primera fecha y comenzará a las 16.00. Además, se medirán El Fortín- Fútbol San Nicolás con el arbitraje de Daniel Asenjo a las 17.00, en un duelo pendiente de la segunda fecha. Ambos equipos aún no ganaron en el campeonato y buscarán su primera victoria para salir del fondo de la tabla.



336-4027194 San Nicolás
3476-432432 Pto. San Martín

ROSARIO

Violencia de género: tres mujeres denunciaron agresiones, una de ellas fue gravemente apuñalada

La policía informó sobre tres casos en los que las víctimas son mujeres atacadas por exparejas o familiares. Una de ellas fue herida con un cuchillo en varias partes de su cuerpo.

Tres casos de violencia de género fueron reportados entre la noche del lunes feriado y este martes a la madrugada. Se trata de ataques por parte de familiares, perpetrados, en uno de los casos, con armas blancas.

Este martes, a las 00.45, en Comandos 602, una mujer fue apuñalada. Cuando arribaron los agentes policiales al lugar, la víctima aseguró que había sido herida por el marido de su cuñada, quien la habría cortado en el cuello.

La víctima, identificada como Ana Luz G., de 32 años, ingresó al Hospital de Emergencias Clemente Álvarez (HECA) y confió que su exmarido la habría atacado.

En el hospital determinaron que había sufrido cortes en el tórax, ambas piernas, brazo derecho y cuello.



Una de las mujeres agredidas anteanoche sufrió heridas cortantes y debió ser atendida en el HECA.

Por otra parte, a las 4.00, en Pasaje Calfucura al 1400, Nadia O., de 34 años, denunció a la policía a su expareja, identificado como Leonel S., de 24 años, quien se presentó en su vivienda a los gritos.

Ella le pidió que se vaya, que no la moleste más y luego escuchó un golpe fuerte en la puerta de ingreso debido a que el agresor le había pegado una patada. Ingresó al domicilio sin consentimiento.

Según denunció la mujer, el joven la amenazó: "Llamá, yo después vuelvo y vas a ver lo que te pasa". Fue entonces que se comunicó al 911. Se le consultó si requería una unidad del SIES para que sea atendida, pero la mujer manifestó que no. Intervino la Comisaría 10ª.

En tanto, el lunes a las 23.50, policías fueron convocados en Mendoza al 1300 por un hecho de violencia de género. Allí Rosina B. señaló que había discutido con su exmarido llamado Claudio O., quien había aparecido en su casa luego de dos meses y medio de haberse ido y la comenzó a insultar, agrediendo verbalmente, y también a su hijo.

El hombre fue aprehendido luego de que la víctima radicara una denuncia penal en su contra.

Una banda narco de Junín distribuía drogas a tranzas de Colón y fue desbaratada por la policía de Pergamino

En un operativo conjunto de la Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas Pergamino y la Justicia Federal de San Nicolás, se desbarató una organización criminal dedicada a la distribución de drogas en la región. Cuatro personas resultaron detenidas por orden del juez federal Carlos Villafuerte Ruzo, en una causa investigada por el fiscal federal Matías Felipe Di Lello. Las pesquisas, que se

extendieron durante varios meses, se iniciaron tras detectar una red de comercialización de estupefacientes en Colón, con proveedores radicados en Junín. A partir de tareas de inteligencia, vigilancia encubierta y análisis de comunicaciones, los investigadores lograron determinar el traslado de considerables cantidades de droga desde Junín hacia Colón y localidades aledañas.

Ante las pruebas recolectadas, el

Juzgado Federal de San Nicolás emitió órdenes de allanamiento en domicilios de ambas ciudades, las cuales fueron ejecutadas de manera simultánea con la colaboración de grupos operativos de la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas. Durante los procedimientos, se secuestró un ladrillo de marihuana, marihuana fraccionada lista para su comercialización, una importante cantidad de clorhidrato

de cocaína en distintas presentaciones, dos armas de fuego, municiones, dinero en efectivo, balanzas digitales, teléfonos celulares, un automóvil de alta gama y una motocicleta de gran cilindrada. Los detenidos fueron trasladados a la comisaría jurisdiccional, quedando a disposición de la Justicia Federal, que continuará con las investigaciones para desarticular posibles ramificaciones de la banda en la región.

● clasificados

● Inmuebles

/ventas-permutas

VENDO O PERMUTO DPTO. de un dormitorio por casa de 2 dormitorios. Céntrica. Dentro de los bulevares. Apto. crédito hipotecario. **TEL: 3364218162. NO SMS.**

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

SE OFRECE SEÑORA para trabajo doméstico, niñera o atención al público, con referencias. **Teléfono: 2477-201335.**

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑOR con carnet profesional para camiones, operar equipos de grúas, puentes, camiones hidros. Conocimiento en mecánica industrial, mecánica fina. Construcción y pintura. **Tel.: 3364677819**

Sr. RESPONSABLE SE OFRECE para cuidado de casa, campo. Realiza todo tipo de trabajos. Cuchillos, herramientas. **Cel. 336-4061766**

SE OFRECE JOVEN RESPONSABLE para trabajos varios. Ayudante de albañilería y herrería. Con referencias. **Cel. 336-4178735**

- **EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL:** Av. Falcón 375. - **SALAS VELATORIAS:** Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com

- **FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO:** Francia 356 Tel. 4428597



Exequial SERVICE S.A.



**ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO**

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF



Fadaf
FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE



● el clima

HOY

Tormentas aisladas.

Mínima: 17º
Máxima: 26º



JUEVES

Algo nublado.

Mínima: 20º Máxima: 26º



VIERNES

Parcialmente nublado.

Mínima: 17º Máxima: 29º



● el sol



Salida:
7.10



Puesta:
19.05

● la luna



Menguante
22/3/25

	Nueva 29/3/25
	Creciente 4/4/25
	Llena 12/4/25

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.88 B.	Rosario	0.78 C.
Iguazú	8.40 B.	Villa Constitución	0.66 C.
Posadas	9.80 E.	San Nicolás	0.64 B.
Corrientes	1.52 B.	Ramallo	0.65 E.
Paraná	0.77 C.	San Pedro	0.86 C.
Santa Fe	1.00 C.	Baradero	0.75 B.
San Lorenzo	0.72 C.	Formosa	0.94 E.

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, en autos "PEREYRA PEDRO JUSTINO s/sucesión ab intestato", expte. nro. SN-2600-2025, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREYRA PEDRO JUSTINO. San Nicolás, 20 de marzo de 2025. P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Depto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. OCAMPO FLORINDA CESARIA. P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en Guardia nacional n°47, planta alta, de la ciudad de San Nicolás, Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SCORCHELLI RICARDO LUIS (DNI N° 4.696.128), en los autos caratulados "SCORCHELLI RICARDO LUIS S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", expte. SN-1921-2025. San Nicolás, 2025. P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO ANÍBAL JUNCO. San Nicolás, 24 de febrero de 2025. P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, de la ciudad de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. ISABEL CARMEN FERNÁNDEZ y el Sr. GIAMMARRIA MIGUEL JUAN. San Nicolás, 2024. P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GARCÍA BLAS. San Nicolás, 7 de marzo de 2025. P3 e: 24-3-25

EDICTO. Juzgado de Paz de Ramallo, Secretaría Única, Dpto. Judicial San Nicolás, cita y coloca por 30 días a los herederos y acreedores de COLOMBO NORMA BEATRIZ. Ramallo, a partir del 19 de diciembre de 2024. P3 e: 24-3-25

EDICTO. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días en autos DÍAZ FERMÍN ROBERTO Y BARCALA ALICIA GRISSELDA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", a herederos y acreedores de DÍAZ FERMÍN ROBERTO Y BARCALA ALICIA GRISSELDA. San Nicolás, 13 de marzo de 2025. P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de la ciudad de San Nicolás, cita y emplaza

por 30 días a herederos y acreedores del Sr. GERARDO BENITO ROCCO. San Nicolás, septiembre de 2024. P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CAMPAGNOLO HUMBERTO ÁNGEL. San Nicolás, 15 de marzo de 2025. P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MORALES CLEMENCIO DOROTEO Y PISANI LIDIA DOMINGA. San Nicolás, marzo de 2025. P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Sec. Única del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de MATTEI MABEL SUSANA. San Nicolás, 13 de marzo de 2025. P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE LUIS ROSSI MÁRQUEZ. San Nicolás, marzo de 2025. P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERTO PUSSETTO. San Nicolás, marzo de 2025. P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ILDA ELENA QUINTEROS, DNI Nro. F3.489.419. San Nicolás de los Arroyos, marzo de 2025. P3 e: 24-3-25

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NÉSTOR OSCAR BANDUCCI y ELENA CONSTANCIA BERDINI. San Nicolás, 18 de febrero de 2025. P3 e: 24-3-25

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, Depto. de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN JOSÉ MISURACA. San Nicolás, 18 de febrero de 2025. P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAAVEDRA ANA MARÍA. San Nicolás, 13 de marzo de 2025. P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, Depto. Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. SALINAS CRISTHIAN MARCOS. Ramallo, marzo de 2025. P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERRARI ERNESTO ESTEBAN, DNI N° M 4.651.358. San Nicolás, 10 de marzo de 2025. P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUILERA NÚÑEZ MARÍA FÁTIMA. Ramallo, 2025. P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLANCO DOMINGA MARGARITA. San Nicolás, febrero de 2025. P3 e: 24-3-25

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 6, del Depto. Judicial de San Nicolás, Prov. de Bs. As., cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MUÑOZ ROBERTO CÁNDIDO. San Nicolás, marzo de 2025. P3 e: 24-3-25

EDICTO. El señor juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CASTRO MARÍA DE LAS NIEVES. San Nicolás, 2025. P3 e: 24-3-25

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de San Nicolás, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ OSCAR ZADARA. San Nicolás, marzo de 2025. P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, hace saber que conforme autorización de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires Ac. SCBA 3397 y Res. 3974/2024, el día 30 de mayo de 2025 se llevará a cabo la destrucción de 876 expedientes, iniciados entre los años 1991 y 2017, todos con más de cinco años sin movimiento procesal. Asimismo se hace saber que la nómina de expedientes a destruir se encuentra a disposición de los interesados en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial San Nicolás sito en calle Guardia Nacional n° 47 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. Los interesados podrán presentarse por escrito ante la Dirección General de Receptoría de Expedientes y Archivo dentro de los 20 días corridos desde la publicación del presente edicto (art. 119 y 120 Ac. SCBA 3397). San Nicolás de los Arroyos, 14 de marzo de 2025. P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzg. Civil y Comercial N° 2, del Dpto. Jud. de San Nicolás a cargo del Dr. José R. Eserverri, hace saber en los autos caratulados "BIGLIERI DANIEL OMAR C/BARABAN ÁNGEL RAMÓN Y OTRO/A S/COBRO EJECUTIVO" Expte. SN-9824-2019, que el martillero Salvador A. Nadal, CUIT 20-13882505-2, subastará por diez (10) días hábiles comenzando el día 12 de mayo de

2025 a las 11 horas y finalizando el día 23 de mayo de 2025 a las 11 horas. Día de visita 29 de abril de 2025 de 10 a 12 horas, al contado y mejor postor en el estado en que se encuentra y será exhibido, al 60% indiviso del bien registrable, Circ. I, Sec. A, Mza. 24, Parc. 13ª, Part. Inmob. 7211 (Roque Sáenz Peña 212) del partido de Arrecifes que surge del informe de dominio y escritura adjunta, sin base, no obstante, con una BASE de pesos Trescientos sesenta mil quinientos veintinueve con 33/00 (360.529,33), equivalente al 66%, valuac. fiscal. La venta se realizará a través del portal de subastas electrónicas de la SCBA durante el plazo de 10 (diez) días conforme a lo normado por el art. 562 del C.P.C.C., pudiendo extenderse su cierre por el término de 10 (diez) minutos si algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el periodo de extensión. Los edictos se publicarán por tres días en el Boletín Judicial y diario "Diario Imagen" de Arrecifes (conf. art. 208 LCQ) y con una antelación mínima de 10 (diez) días hábiles del comienzo del acto. Comisión 3% a cargo del comprador únicamente, más el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales a cargo del comprador (conf. art. 54 apartado IV de la Ley 10.973). El rematador deberá rendir cuentas dentro del tercer día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de ley (art. 579 C.P.C.C. y art. 36 y ccddes. del anexo 1 del acuerdo 3604). Queda prohibido la compra en comisión y la cesión del boleto respectivo. Para participar en la puja deberá integrarse como depósito en garantía la suma de \$18.027 (art. 562 del C.P.C.C. y art. 22 del anexo 1 Ac. 3604) y deberá efectuarse al menos tres (3) días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica en la cuenta abierta para tal fin. En caso de resultar ganador el importe que se haya abonado con depósito en garantía pasará a conformar la seña referida debiéndose cumplir con el pago de la diferencia. El saldo de precio deberá ser acreditado en la cuenta abierta en el Bco. de la Prov. de Bs. As. N° 5852088. CBU cuenta judicial 0140482527659858520887. CUIT Poder Judicial 30-70721665-0. Quien se resulte adquirente deberá tomar posesión del bien en el plazo de 30 días de aprobada la subasta, quedando a su cargo los impuestos, tasas y demás gravámenes del bien devengando con posterioridad a dicha fecha. Fijase la audiencia prevista por el art. 30 Ac. 3604 para el día 6 de junio de 2025 a las 11:30 horas en la sede del Juzg. Civil y Comercial N° 2 de San Nicolás, a fin de que comparezca quien resulte adquirente en subasta a fin de acreditar su carácter. Hágase saber que cuando el oferente no resulte ganador y no hubiere ejercido reserva de postura, la suma depositada en garantía le será devuelta electrónicamente a la cuenta denunciada, una vez informado el Juzg. del resultado de la subasta. Si el oferente no ganador hubiere efectuado reserva de postura, la suma depositada en garantía le será restituida a su pedido en expediente judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria. El inmueble se entregará en las condiciones en que se encuentra, así como, por la sola condición de partícipes en el acto, se entenderá que los oferentes han tomado conocimiento del estado procesal del expediente, informes, demás condiciones y consulta en el expediente, en el portal de las subastas electrónicas y con el martillero al celular 0336-154665892. P3 e: 24-3-25

● farmacias

G Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BARBOTTI, Bolívar 351
BRASESCO, Savio y Pombo
CESARI, Nación 183
CONDE, Nación 701
GARAGUSO, Belgrano 320
PRINA, Avda.A.Illía 739

"ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"

[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...3137	8) ...1714	15) ...3986
2) ...6238	9) ...8096	16) ...9057
3) ...1766	10) ...2086	17) ...5256
4) ...8580	11) ...7387	18) ...0173
5) ...3160	12) ...6235	19) ...2380
6) ...1206	13) ...6691	20) ...0023
7) ...3623	14) ...3870	

● quiniela nacional vespertina

1) ...8037	8) ...8151	15) ...9056
2) ...3994	9) ...1809	16) ...9409
3) ...2110	10) ...6520	17) ...8302
4) ...1475	11) ...5953	18) ...3519
5) ...6532	12) ...2293	19) ...1068
6) ...7013	13) ...9558	20) ...5201
7) ...0344	14) ...1291	

● quiniela nacional nocturna

1) ...4585	8) ...4218	15) ...7344
2) ...0207	9) ...8086	16) ...2495
3) ...9879	10) ...8678	17) ...4701
4) ...4948	11) ...8293	18) ...6223
5) ...4578	12) ...5248	19) ...9906
6) ...9676	13) ...4300	20) ...6373
7) ...5204	14) ...6528	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...8059	8) ...2657	15) ...9449
2) ...2401	9) ...2126	16) ...9429
3) ...6903	10) ...8795	17) ...8441
4) ...3671	11) ...1283	18) ...5176
5) ...4502	12) ...8015	19) ...4310
6) ...4327	13) ...5435	20) ...3246
7) ...4993	14) ...0998	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...9316	8) ...6573	15) ...2108
2) ...7256	9) ...6222	16) ...0514
3) ...1317	10) ...0525	17) ...9172
4) ...5301	11) ...6948	18) ...1719
5) ...2780	12) ...1482	19) ...2195
6) ...2560	13) ...5916	20) ...0239
7) ...9576	14) ...7432	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...8946	8) ...4857	15) ...9511
2) ...3419	9) ...4612	16) ...4685
3) ...7948	10) ...1766	17) ...7499
4) ...4964	11) ...0260	18) ...8340
5) ...8174	12) ...2071	19) ...7567
6) ...7463	13) ...1441	20) ...8132
7) ...5684	14) ...8791	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...4877	8) ...2777	15) ...2692
2) ...8745	9) ...7373	16) ...7542
3) ...8271	10) ...3361	17) ...4979
4) ...9601	11) ...4894	18) ...6859
5) ...5486	12) ...7298	19) ...9961
6) ...0327	13) ...1867	20) ...9380
7) ...6223	14) ...8167	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...3378	8) ...6021	15) ...2795
2) ...0785	9) ...5955	16) ...4793
3) ...4092	10) ...5104	17) ...8979
4) ...1170	11) ...4211	18) ...3871
5) ...8178	12) ...9336	19) ...7849
6) ...8658	13) ...1109	20) ...2786
7) ...6552	14) ...2002	

TENDENCIAS

Un nuevo estudio ofreció pistas de por qué los adultos no pueden recordar la infancia

La investigación demostró que incluso antes de hablar, los bebés retienen información concreta y desarrollan distintos tipos de aprendizaje desde los cuatro meses.

Un equipo de la Universidad de Yale demostró que los bebés son capaces de formar recuerdos episódicos a partir de los 12 meses de edad, lo que contradice la hipótesis tradicional de que la amnesia infantil se debe a la inmadurez del cerebro.

El estudio, publicado el 20 de marzo en la revista *Science*, observó mediante resonancia magnética funcional cómo la actividad en el hipocampo de los bebés predice su capacidad para reconocer imágenes previamente vistas.

El trabajo, liderado por Tristan Yates, ahora investigador en la Universidad de Columbia, y dirigido por el psicólogo Nick Turk-Browne, reforzó la idea de que los humanos comienzan a aprender desde los primeros meses de vida, pero que también pueden codificar recuerdos específicos mucho antes de lo que se creía. Durante décadas, la explicación más aceptada sobre la amnesia infantil (la incapacidad de recordar eventos vividos en los primeros años) señalaba que el hipocampo, la estructura cerebral clave en la formación de recuerdos, no estaba suficientemente desarrollado hasta bien entrada la adolescencia, según *Popular Science*.

El experimento con bebés y resonancia magnética

Para comprobarlo, el equipo de

Yale realizó un experimento con 26 bebés de entre 4 y 25 meses, quienes fueron expuestos a imágenes inéditas de rostros, objetos y escenas, según la agencia de noticias EFE.

Posteriormente, tras ver una serie de imágenes adicionales, se les presentaron nuevamente algunas de las ya vistas, acompañadas por otras nuevas.

Los investigadores midieron cuánto tiempo miraban los bebés cada imagen, bajo la premisa de que si una imagen les resultaba familiar, pasarían más tiempo observándola.

En paralelo, usaron resonancia magnética funcional (fMRI) para registrar la actividad cerebral, un desafío técnico considerable debido a la corta capacidad de atención y movimiento constante de los bebés, indicó Medical Xpress.

Según explicó Turk-Browne a EFE, si el hipocampo mostraba una mayor actividad durante la primera exposición a una imagen, existía una mayor probabilidad de que el bebé la reconociera después. Este patrón se repitió en toda la muestra, pero fue más marcado entre los bebés mayores de 12 meses.

Además, el área del hipocampo que se activó con mayor intensidad fue la parte posterior, la misma re-



Investigación publicada en *Science* desafía la hipótesis de la amnesia infantil. ILUSTRACIÓN

gión que se vincula con la memoria episódica en adultos.

Dos tipos de memoria, distintas rutas cerebrales

Esta memoria episódica se diferencia del aprendizaje estadístico, que consiste en detectar patrones generales en el entorno, como el rit-

mo de una rutina diaria o el aspecto habitual de un lugar.

Según los investigadores, este tipo de aprendizaje aparece antes — a partir de los 3 o 4 meses— y también depende del hipocampo, pero de una zona más anterior.

La investigación de Yale confirmó que ambos tipos de memoria coe-

xisten en el cerebro infantil, pero se desarrollan a ritmos distintos.

Mientras que el aprendizaje estadístico es útil para adquirir lenguaje y comprensión general del entorno, la memoria episódica permite conservar experiencias específicas, como una comida compartida o un paseo particular.

Este hallazgo sugiere que el cerebro del bebé registra eventos, pero que además los codifica con un detalle suficiente como para poder reconocerlos más tarde, aunque no pueda verbalizarlos.

¿Por qué no recordamos los primeros años?

La pregunta que permanece sin resolver es qué ocurre con estos recuerdos tras ser codificados. El estudio indica que, si bien el hipocampo permite formar memorias episódicas en la infancia, las dificultades pueden surgir en las etapas posteriores, como la consolidación o la recuperación, lo que explicaría la amnesia infantil.

La consolidación se refiere al proceso en el cual el cerebro transforma una experiencia codificada en un recuerdo duradero, mientras que la recuperación es el acto de acceder a él. Ambas etapas son críticas para la memoria funcional, pero no necesariamente simultáneas o estables en los primeros años de vida.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

